

Preso de conciencia

**ARGELIA:** Chawki LAAMARI, periodista

---

Chawki Laamari, periodista del diario *La Tribune*, fue detenido el 4 de julio por un dibujo de la bandera argelina publicado en su periódico. Le acusaron en aplicación del artículo 160 bis del Código Penal, que establece penas de entre cinco y diez años por «destruir, mutilar o profanar públicamente el emblema nacional». En la actualidad se encuentra detenido en la Cárcel Serkadji de Argelia.

El juez también interrogó al director y al redactor jefe del periódico y les colocó bajo control judicial; tienen que presentarse ante las autoridades dos veces por semana. El periódico se ha suspendido indefinidamente.

Amnistía Internacional considera a Chawki Laamari preso de conciencia y pide su liberación inmediata e incondicional.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

En los últimos años, los medios de comunicación han sufrido restricciones crecientes, que se han traducido en arrestos y detenciones de periodistas y en reiteradas suspensiones de periódicos. La mayoría de los detenidos han sido acusados de vulnerar las restrictivas normas impuestas a la información sobre cuestiones de seguridad. En la mayoría de los casos, los periodistas detenidos fueron liberados rápidamente y condenados a multas o penas condicionales. Sin embargo, un periodista acusado de publicar información no autorizada relacionada con cuestiones de seguridad fue condenado a tres años de cárcel en 1995 y continúa encarcelado.

En los últimos tres años, los grupos armados de oposición autodenominados «islámicos» han actuado crecientemente contra los periodistas. Desde mayo de 1993, más de cincuenta periodistas han resultado muertos en ataques cometidos, al parecer, por estos grupos. Además de vivir con el temor constante de sufrir el ataque de estos grupos armados, los periodistas argelinos se sienten cada vez más preocupados por las crecientes restricciones y censura que las autoridades imponen a su trabajo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés, árabe, inglés o en el propio idioma del remitente:

-manifestando preocupación por la detención de Chawki Laamari, y pidiendo su liberación inmediata e incondicional por tratarse de un preso de conciencia;

-instando a las autoridades a que liberen a cualquier otro periodista encarcelado por manifestar pacíficamente sus opiniones mediante artículos o dibujos.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Liamine ZEROUAL  
Président de la République  
Présidence de la République  
El Mouradia  
Alger  
Argelia

**Fax: +213 2 60 96 18**

**Telegramas: President Zeroual, Alger, Algeria**

**Tratamiento: Excellence / Your Excellency / Su excelencia**

Señor Mustafa BENMANSOUR

Ministre de l'Intérieur  
Ministère de l'Intérieur  
18 rue Docteur Saâdane  
Alger  
Argelia

**Fax: +213 2 736106**

**Telegramas: Ministre de l'Interieur, Alger, Algeria**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Your Excellency / Su excelencia**

Señor Mohamed ADAMI

Ministre de la Justice  
Ministère de la Justice  
8 Place Bir Hakem  
El-Biar, Alger  
Argelia

**Fax: +213 2 922560, 925557, 796557**

**Telegramas: Ministre de la Justice, Alger, Algeria**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Your Excellency / Su excelencia**

COPIAS A:

Señor Kamel REZZAG-BARA

President  
Observatoire National des Droits de l'Homme (ONDH)  
Palais du Peuple  
1 Av. Franklin Roosevelt  
Alger  
Algerie

**Fax.: +213 2 601042**

y a la representación diplomática de Argelia acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de agosto de 1996.